

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTISÉIS DE MAYO DEL
AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.- - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas, con cuarenta y ocho minutos, del jueves veintiséis de mayo del año dos mil veintidós. Reunidos en el salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en Plaza de la Danza sin número, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, preside la misma, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos Vulnerables, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco. La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida dice lo siguiente: “Le informo señor Presidente, que se encuentran presente la totalidad de este Pleno, por lo tanto, EXISTE QUÓRUM LEGAL”.- Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Dado que EXISTE QUÓRUM LEGAL, se declara abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, y con fundamento en el artículo 48, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con cincuenta minutos, del día jueves veintiséis de mayo del año dos mil veintidós, declaro legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Continúe señora Secretaria con el desarrollo de la sesión”.- - - - -

A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “El punto **SEGUNDO** del orden del día, se refiere a la LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la sesión ordinaria del Honorable Cabildo Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día veintiséis de mayo del año dos mil veintidós. Los asuntos en cartera son de su conocimiento en virtud de que les fueron notificados de manera previa a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez. **PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **SEGUNDO.-** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. **TERCERO.-** APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, CON DISPENSA DE LECTURA; Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. **CUARTO.-** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO.-** ASUNTOS GENERALES. **SEXTO.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN”.- Seguidamente, la Secretaria Municipal, agrega lo siguiente: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **Inmediatamente la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la presente sesión ordinaria de Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta del siguiente punto del orden del día”.- -----

A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, da cuenta con el punto **TERCERO** del orden del día, el cual corresponde a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, CON DISPENSA DE LECTURA; Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: Señora Secretaria, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de mayo del año dos mil veintidós”.-

A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de mayo del año dos mil veintidós? Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por unanimidad, señor Presidente”.-

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecinueve mayo del año dos mil veintidós”.-

Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecinueve mayo del año dos mil veintidós? Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano. Continuando con el uso de la palabra, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por unanimidad, señor Presidente”.-

Continuando con su intervención la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dice: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de mayo del año dos mil veintidós. Lo anterior, como lo establece el artículo 40, fracción III, del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que dentro del punto **CUARTO**, del orden del día, se tiene considerado el desahogo

de los ASUNTOS EN CARTERA: El único asunto en cartera que se tiene agendado para esta sesión, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo de fecha 19 de mayo del año 2022, con número RPCyZM/PA/004/2022, suscrito por el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera; al que en su parte conducente la Secretaria Municipal le da lectura en los siguientes términos: "...Punto de Acuerdo: Primero.- El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez aprueba suscribir el "Acuerdo de Coordinación Metropolitana en Materia de Protección Civil", cuyo objeto es el de establecer la creación de una "Mesa Permanente de Trabajo en Materia de Protección Civil" y la creación de una agenda metropolitana en materia de protección civil que contenga objetivos y metas específicas para poder instrumentar políticas públicas con capacidad de materializarse en beneficio de las personas habitantes en los territorios de los Municipios cuyos Ayuntamientos suscriben o se adicionen al mismo. Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, suscribir el "Acuerdo de Coordinación Metropolitana en Materia de Protección Civil". Tercero.- Se designa al Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana como representante del Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, ante la "Mesa Permanente de Trabajo en Materia de Protección Civil" dentro del "Consejo de Coordinación de los Municipios Metropolitanos". Transitorios: Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Segundo.- Publíquese el acuerdo en la Gaceta Municipal que por turno corresponda. Tercero.- Se instruye a la Comisión de Protección Civil que de manera conjunta con la Comisión de Zona Metropolitana elaboren el "Acuerdo de Coordinación Metropolitana en Materia de Protección Civil", y hecho lo anterior le den vista a la Consejería Jurídica para revisión de estilo previo a su suscripción...". Rúbrica.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "¿Alguien desea hacer alguna intervención? El proponente Juan Rosas, por favor el micrófono".- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: "Con su venia señor Presidente. Compañeros Concejales. Es un gusto para mí presentar hoy a este Cabildo la propuesta para suscribir el Acuerdo de Coordinación Metropolitana en Materia de Protección Civil, como parte de la primera etapa de la estrategia diseñada por esta Regiduría para impulsar la asociación de los municipios metropolitanos. Al respecto me permito hacer algunas precisiones. El Convenio Marco de Coordinación Metropolitana aprobado en la sesión de Cabildo de

fecha veintiocho de abril, establece la posibilidad de suscribir acuerdos de coordinación en materias metropolitanas como protección civil, movilidad, seguridad y medio ambiente, los cuales se entienden como convenios específicos. Estos acuerdos se sujetan a las cláusulas del Convenio Marco en términos generales, y su objeto es establecer una agenda metropolitana con objetivos y metas específicas en la materia, en este caso de protección civil. Me alegra informar a la ciudadanía que seguimos avanzando en consolidación de la Coordinación Metropolitana, con lo que contribuiremos a mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de los veinticuatro Municipios que integran la zona metropolitana de Oaxaca. Para finalizar, solicito a la Secretaría Municipal turne el presente punto de acuerdo a la Comisión de Protección Civil, para que de manera conjunta con la Comisión de Zona Metropolitana se estudie y dictamine el presente dictamen. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra el Regidor René Ricárdez”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes compañeras, compañeros. Yo solamente para hacer notar que, la facultad de firmar los convenios del Municipio recae en los Síndicos, y sí sería importante que los Síndicos estuvieran ahí en la Comisión cuando se revise eso, toda vez que ellos son los que van a firmar el convenio, y que ellos y sus asesores vean que está apegado a la Ley y todo lo que sigue ¿No? Yo nada más era lo que quería agregar. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Con su venia señor Presidente. Compañeras y compañeros Regidores. Ciudadanía que el día de hoy nos sigue por redes sociales. Así como quienes nos acompañan en el Cabildo. En relación al punto de acuerdo que presenta el Regidor Juan Rafael Rosas, pues he de reconocer y destacar que dentro de lo que él establece, que es generar una mesa permanente de trabajo en materia de protección civil y la creación de una agenda metropolitana en materia de protección civil, la verdad es necesaria, sobre todo porque dentro del Ayuntamiento y en esta coordinación que existe con Municipios Conurbados, es vital, sobre todo por la temporada que ya tenemos en puerta, y que estos trabajos no sólo son necesarios sino van a permitir coadyuvar y abundar en la solución a los problemas que siempre en esta temporada se presentan. De la firma y el planteamiento que hace el Regidor René, pues es también muy importante que dentro de esta integración de las mesas no sólo puedan estar los diversos compañeros Regidores, sino el que el

compañero Juan Rafael traiga como tal una agenda ya planteada, pues es de reconocer, pero sobre todo, para que también la ciudadanía, pues siga participando y siga haciendo llegar no sólo los retos o las inquietudes que hay en las Colonias ¿No? Sino nosotros como autoridad poderlo. A mí me hubiera gustado que este punto de acuerdo se hubiera votado como tal, para darle celeridad a estos trabajos y a esta agenda que él propone, pero bueno, entiendo que hubo un acuerdo previo, platica, el cual pues va a turnarlo a la Comisión que él preside; entonces, pues bueno, trabajo que reconozco, y que, pues en esta suma su servidora pide sumarse también a esta mesa de trabajo la cual propone el Regidor Juan Rafael, y sobre todo, pues el reconocimiento a este punto de acuerdo que es muy necesario y máxime en los tiempos y en lo que como Municipio se nos avecina. Es cuanto señor Presidente. Gracias señora Secretaria”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Recuerden que todos los Regidores pueden participar en estos procesos, y desde luego que bienvenida la participación de la Regidora Mirna. En tal circunstancia, señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo, que el punto de acuerdo signado por el Regidor Juan Rafael Rosas Herrera, con el que se acaba de dar cuenta, sea turnado a la Comisión de Protección Civil, para su estudio y dictamen correspondiente”.- **La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, a continuación somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el punto de acuerdo presentado por el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, con número RPCyZM/PA/004/2022, se turne a la Comisión de Protección Civil, para que de manera conjunta con la Comisión de Zona Metropolitana se realice su estudio y emitan el dictamen respectivo. Misma que es aprobada por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Turne el punto de acuerdo con el que se acaba de dar cuenta, a la Comisión de Protección Civil, y continúe con el siguiente punto del orden del día”.- -----

 Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, informa al Honorable Órgano Colegiado que el punto **QUINTO** del orden del día, se refiere al tema de asuntos generales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Está abierta la participación para el tema de asuntos generales. Quienes quieran registrarse, por favor. En primer término

el Regidor Puga, la Regidora Mirna después, el Regidor René Ricárdez Limón. Y empezamos con el Regidor Puga, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Con su venia señor Presidente. Muy buenas tardes compañeras, compañeros Concejales. Público y medios de comunicación que nos acompañan de forma presencial y a través de las redes sociales. El treinta y uno de mayo se celebra el “Día Mundial Sin Tabaco”, por lo cual llevamos a cabo en días pasados la capacitación del personal municipal para la certificación de espacios municipales como cien por ciento libres de humo de tabaco. Aprovecho para agradecer a quienes acudieron a la misma. Durante las acciones por el “Día Mundial Sin Tabaco”, la Regiduría a mi cargo colocará colilletes en la Plaza de la Danza, en Santo Domingo y en el Zócalo, con la finalidad de que la ciudadanía pueda depositar en los mismos sus colillas. Le reitero a toda la ciudadanía la invitación para que acudan a la Jornada de Salud Preventiva que organiza la Regiduría de Salud, Sanidad y Asistencia Social el día treinta y uno, en un horario de diez a trece horas en el interior del segundo patio del Palacio Municipal, en la cual contaremos con stands de diversas áreas de los Servicios de Salud de Oaxaca. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidor. La Regidora Mirna, si es tan amable”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí señor Presidente. Mi intervención va en primer lugar por las denuncias que se han recibido y que se siguen dando por parte del COMVIVE en Lomas del Crestón, porque si bien en sesiones anteriores se había hecho mención de las máquinas que se estaban introduciendo en zona protegida, pues bueno, ahora argumentan que esa parte, pararon las máquinas en cuanto a estar haciendo excavaciones, sino que ahora pues se ven con un problema mayor, ya que están llegando a tirar escombros en toda esta zona y en la parte alta del cerro, no sólo dentro de la zona o reserva protegida, y pues esto también genera parte de la confusión, sobre todo porque en esta reforestación que estaban ya ellos implementando y dentro de las acciones que tenían, pues no se ha dado una respuesta como tal a la Regiduría de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas que represento, y aunque lo expuse dentro del Cabildo, no se ha dado como tal ninguna respuesta o atención, es a través sólo de los vecinos como sabemos que se paró la obra, pero como tal existen pues las construcciones que no tienen tampoco ningún sello o señalamiento de que hayan sido clausuradas o que estén detenidas; entonces, es parte de lo que inquieta, pues para que nuestra Secretaria tanto de Obras como de Medio Ambiente puedan atender esta parte. Y la segunda

observación o el sentido de mi participación, es que si bien el color no tiene la culpa, pero si es en gran medida, pues es la base de la construcción de estereotipos de género, mi intervención va en este sentido para ver, señor Presidente, si usted nos puede informar o compartir a este Cabildo... Ya he solicitado esta información por escrito ...En torno al tema de la patrulla camuflajeada que tuvimos y que hoy todos los Regidores pudimos ver en nuestro acceso a Palacio Municipal en el área de Morelos, y, pues bueno, creo que a su servidora como a muchos Concejales y personal que labora en este Ayuntamiento, pues nos sorprendió, como a muchas personas seguramente, pues encontrarnos con la unidad novecientos ochenta y dos estacionada arriba de la Plaza de la Danza con colores rosa en estilo camuflaje; y me sorprende en estos dos sentidos, los cuales comparto con este Cabildo. El primero, que fue relativo al incumplimiento de los acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad Pública, publicados el veintiséis de enero del dos mil veintiuno, en el Diario Oficial de la Federación. Quiero destacar que dentro de esto, algo similar nos pasó en el dos mil diecinueve, y bueno, compañeros Regidores que estuvieron conmigo en la anterior administración, pues coincidimos en su momento y fue también materia de conocimiento del Cabildo, el que en esa ocasión todas las unidades de seguridad las habían puesto en color guinda; en esta ocasión el tema, la pregunta y la participación, pues primero va, el saber el sentido de esta implementación que se hace, sobre todo porque si es en materia de seguridad, como lo había yo citado, existen ya estos acuerdos publicados del veintiséis de enero del dos mil veintiuno, en el Diario Oficial de la Federación, y en dichos anexos se señala respecto de los modelos SEDÁN equipados como patrullas, con balizamiento, lo siguiente: El color azul metálico, además de asociarse de manera inmediata con la Policía Estatal y Municipal, se ampliará en combinación con gris plata en la parte superior y azul metálico pantone; los diseños, el balizamiento y la imagen corporativa, el azul y el gris plata sugeridos, deben apegarse a los pantones establecidos para cada pieza. Y en segundo, mi comentario y pregunta, va, porque como lo dije, el color no tiene la culpa, pero pienso, y firme a mis convicciones, que debemos procurar primero cumplir con la resolución que nos colocó como un Municipio con alerta de género, y debemos de hacerlo en acciones eficaces y eficientes que garanticen en verdad una vida libre de violencia de todas las mujeres que viven, que transitan o visitan nuestro Municipio, y enfocar estas acciones ya descritas en esta resolución, pues bueno, nuestros esfuerzos, ideas, por eso es muy importante, ya solicité esta información no sólo por escrito, para saber cuál es el plan, la estrategia o la forma como lo buscan generar, sobre todo porque sí convocó a todas y a todos a plantear

en esta administración municipal propuestas e ideas innovadoras para la solución de los problemas que nos aquejan y que dan resultado para que la gente en lo particular en el tema de alerta de género, sobre todo porque el día de antier, pues se habla de más de ciento dieciocho feminicidios, homicidios que se generan dentro del esquema de seguridad nacional, y pues bueno, es algo que sí debemos de atender; a parte, dentro de nuestro Municipio, pues las vecinas y los vecinos no sólo de San Juanito sino también de San Martín, pues han señalado y destacado un gran número de incremento a la inseguridad, que salen de la zona de los terrenos que ahora ya no tienen la malla protectora en triplay, y pues bueno, no sólo el arrebato de sus bolsas, el de los celulares; hoy seguimos apostando y pidiendo el tema de la denuncia, señor Presidente, porque eso, pues bueno, también a voz del Secretario de Seguridad, pues nos dice que es importante el tema de la denuncia para que ellos puedan seguir accionando, pero va en ese tenor. Creo que hay algo que también tenemos pendiente, que es el tema de las comparecencias, que hasta el día de hoy no se han dado por parte de los Secretarios, y que tienen una función municipal en todos los sectores, que es el gabinete que integra, señor Presidente, y pues esto nos pone como Regidores en su momento al no conocer sus planes y programas de trabajo, las medidas y lo que accionan, pues los vemos o a veces llegan a parecer meras ocurrencias, sobre todo porque dentro de lo que su servidora como mis compañeros Concejales en su momento presentamos y solicitamos a través de un punto de acuerdo, pues bueno, éste sigue todavía pendiente sin dar respuesta, las fechas que se habían marcado ya dos veces, están desfasadas, y por eso es que he hecho esta pregunta en el caso de esta patrulla que sí sorprende, entiendo que es el tema de proximidad, pero dentro de lo que se lleva en materia de igualdad de género, el tema de los colores, ponerle a las niñas el rosa y a los niños azul, es parte de los estereotipos que se buscan generar, sobre todo en una Ciudad Educadora en donde la inclusión y donde el respeto y la tolerancia se pueda dar. Entonces, no va más mi pregunta en este sentido de cuestionar, de apegarnos a la norma, pero sobre todo porque si como Regidores estuviéramos, su servidora estuviera informada del plan de trabajo y las acciones y lo que se va a implementar, pues esto lejos de preguntar y cuestionar, creo que estaríamos en este momento compartiendo, diciéndole a la ciudadanía cuál es la meta, el objetivo, y si esto impacta o mueve el tema en la parte presupuestal, sobre todo porque me consta que dentro del presupuesto como tal establecido hubo un recorte, no sólo a esta Secretaría de Seguridad. Así es que va en ese sentido de la unidad de la que hago mención, y como tal, pues es lo que el día de hoy se exhibe, que yo digo como camuflajeado se ve bonito, pero

nos estamos saliendo de estas normas como tal establecidas, y que pues será importante conocer qué es lo que nos mueve o nos motiva, y pues seguimos sin saber cuáles son los planes o programas de trabajo de nuestras áreas operativas, yo creo que habrá más cuestiones que estaremos preguntando en este Cabildo y lo estaremos haciendo así, como ustedes han marcado, por pautas, toda vez que mientras ellos y ellas no comparezcan, no tendremos la forma de decir si lo que se está presupuestando se puede coberturar, se puede atender, y en verdad, nos vemos ocurrentes muchas veces con este tipo de acciones, que nunca diré que son de mala fe, pero que sí nos llevan a un reto, a lo que buscamos generar y en lo que se había avanzado, sobre todo en materia de igualdad ¿No? Entonces, estamos como Municipio de alerta, debemos de atenderlo, debemos ser puntuales, y eso es lo que hoy nos ocupa y nos preocupa como Concejales. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Tiene el uso de la palabra el concejal René Ricárdez Limón”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Yo hubiera preferido que ya pasarán todos los de asuntos generales, solamente que les quiero proponer compañeras, compañeros. Tenemos citada una sesión extraordinaria para el día de hoy, y yo digo que pudiéramos convenir, salvo que hubiera alguna objeción, que al término de esta sesión pudiéramos llevar a cabo la extraordinaria, y no esperarnos a las dos y quince de la tarde; esa es una propuesta dirigida a todos los Concejales, que entiendo que al ser la máxima instancia, pues es la que puede determinar esto. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Si no hay ninguna otra intervención, continúe por favor Secretaria, con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.-

 La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida enuncia: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continua con el punto **SEXTO**, correspondiente a la clausura de la sesión ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Por lo que, siendo las trece horas con quince minutos, del día veintiséis de mayo del año dos mil veintidós, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-

**C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.**

**C. JORGE CASTRO CAMPOS.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.**

**C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA
CIUDAD EDUCADORA.**

**C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
MEJORA REGULATORIA.**

**C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.
REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE Y DE
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

**C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.**

**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE
MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.**

**C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO
CLIMÁTICO.**

**C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO
URBANO, Y DE CENTRO HISTÓRICO.**

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y
ASUNTOS INDÍGENAS.**

**C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y
DE TURISMO.**

**C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA
DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA
SOCIAL.**

**C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN.
REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD Y
NOMENCLATURA MUNICIPAL.**

**C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA
METROPOLITANA.**

**C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.**

LA SECRETARIA MUNICIPAL

C. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ

Nota: La presente foja de firmas, pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día veintiséis de mayo del año dos mil veintidós.